

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CEMETETIC MD. CENTRO METROPOLITANO DE ESTETICA MÉDICA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a 24 de Abril del 2017, a las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en Av. Mariana de Jesús OE7-02 Y Nuño de Valderrama oficina 410, se reúnen: el Sr. Carlos Rodrigo Arteaga Iñiguez y la Sra. Estela María Felipe Alonso.

Preside la Junta el Presidente de la Compañía, el Sr. Carlos Rodrigo Arteaga Iñiguez y actúa como secretaria la Sra. Estela Felipe, Gerente General de la misma.

Se procede a constatar el quórum que se encuentra presente, el mismo que es como sigue:

Carlos

SOCIOS	CAPITAL	PORCENTAJE	PARTICIPACIONES
Carlos Rodrigo Arteaga Iñiguez	300.00	50%	30
Estela María Felipe Alonso	300.00	50%	30

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representando el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías puede constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo cual es aceptado por unanimidad.

El Presidente declara instalada la Junta a las 9 am y se solicita la lectura del Orden del Día.:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2016.
- 2.- Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

Los socios aprueban por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar el Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones por unanimidad:

- 1.- Se da lectura al informe de la Gerente General, en relación al ejercicio económico 2016, el mismo que es puesto a consideración de los socios, siendo aprobado en todas sus partes por unanimidad.
- 2.- Se procede a la lectura y análisis del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2016, el cual es puesto a consideración de los socios y aprobado por unanimidad.
- 3.- Se da a conocer la utilidad de \$13.694.96 del ejercicio económico 2016, se dividirá de acuerdo a la participación accionaria,

No habiendo otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la junta se da lectura a la misma y se aprueba por unanimidad.

El presidente de la Junta levanta la sesión; suscribiendo la presente Acta, los socios con el Presidente y la Gerente General como secretaria.



Carlos Rodrigo Arteaga Iñiguez

Socio - Presidente de la Junta



Estela Felipe

Socio - Secretaria